De "Rasgo de Nobleza" se Califica Nuestra Ayuda

UNA PROLONGADA Y CORDIAL ENTREVISTA SOSTUVIERON EN BOGOTA EL CANCILLER BRAMUGLIA Y EL GENERAL MARSHALL

El Orden

Año XXI. Nº 7035. Santa Fe, sábado 17 de abril 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Consideraron Asuntos Políticos y Económicos

CONCEPTOS DEL MINISTRO JORGE BEJARANO

BOGOTA, 16 (ANS). — Durante más de dos horas conversaron hoy el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia, y el secretario de Estado de la Unión, señor George Marshall.

La entrevista se realizó en horas de la tarde, trascendiendo que durante su transcurso fueron tratadas por el general Marshall y el doctor Bramuglia cuestiones de carácter político y económico que deberán ser resueltas por la Conferencia.

Terminada la entrevista, un vocero de la representación argentina manifestó que la entrevista del doctor Bramuglia y el general Marshall se había desarrollado en términos cordialísimos.

CONCEPTOS DE UN MINISTRO

BOGOTA, 16 (ANS).— La significación de la ayuda argentina al pueblo colombiano fué destacada por el Ministro de Higiene en un discurso radiotelefónico que fué difundido por la emisora oficial de Colombia.

El Ministro Sr. Jorge Bejarano dijo que la República Argentina repetía ahora su hermoso gesto hacia Chile cuando, ese país fué azotado por un terremoto destructor. Hoy, agregó el ministro, la ayuda argentina se dirige hacia una Colombia asolada por una catástrofe provocada por las fuerzas tenebrosas. Dijo también el Dr. Bejarano que la actitud de la Argentina compromete la gratitud de la nación colombiana. Entretanto esta capital continúa esforzándose por recobrar su ritmo normal y ahora se advierte una clara tendencia hacia la efectiva pacificación. El presidente Ospina Pérez dispuso que una comisión formada por el Ministro de Hacienda, el alcalde de Bogotá y representantes del comercio y de los propietarios, con el asesoramiento de expertos en seguros y en arquitectura informe al gobierno acerca de los daños y aconseje respecto a las medidas pertinentes para acelerar la reconstrucción.

LOS DEBATES DE AYER

BOGOTA, 16 (ANS).— Con la cuestión de las facultades políticas de la junta de gobierno de la Unión Panamericana resuelta por medio del acuerdo logrado en sub comité esta mañana, el grupo principal de la conferencia comenzó su debate sobre si la declaración de derechos y deberes del hombre y de los estados debe incluirse en el pacto orgánico o debe ser un documento separado. Después de prolongados discursos aparentemente existe un acuerdo unánime a favor de incluir la declaración en el pacto orgánico. Este punto fué objeto de un vivo debate antes de que la revolución interrumpiese el desarrollo normal de la conferencia e indujera a ésta a apresurarse en la solución de los problemas. Parece que se ha logrado un acuerdo general por medio de la sugestión hecha por el canciller argentino doctor Juan Atilio Bramuglia de tratar lo más rápidamente posible todos los puntos sobre los cuales sea fácil el acuerdo, dejando las cuestiones espinosas para ser tratadas por las pequeñas comisiones de trabajo.

La proposición de incluir la declaración de derechos y deberes del hombre y de los Estados en el pacto orgánico, más bien que en el preámbulo, como había propuesto la junta de gobierno de la Unión Panamericana, o como un anexo, cosa que también se propuso, fué presentada por el delegado mexicano doctor Jaime Torres Bodet, apoyado por los delegados de Panamá, Costa Rica, Brasil, Salvador, Haití y otros. La reunión de la mañana duró dos horas y comenzó con dos horas de retraso, aplazándose toda acción definitiva hasta después del almuerzo, debido a que ya era muy tarde. Cerca de las tres de la tarde se reanudó el debate.

TELEGRAMA DE BRAMUGLIA A PERON

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia ha enviado un telegrama al Presidente de la República, General Perón, transcribiendo una conceptuosa nota del canciller colombiano, donde se agradece la ayuda del gobierno argentino a la población de Colombia.

"Este rasgo de nobleza, dice el ministro del país hermano, es muy digno de la gran nación austral, de sus tradiciones de solidaridad hacia el infortunio y de cooperación entre los países ligados, no solamente por la historia, sino también por los destinos futuros".

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 16 (ANS).— El departamento de Estado citó hoy artículos publicados en la prensa controlada por los comunistas de las naciones dominadas por Rusia como una nueva indicación de que la revolución de Colombia fué dirigida desde Moscú.

Lincoln White, funcionario de prensa del departamento de Estado, leyó a los periodistas un editorial publicado en el periódico del ejército rumano "A Glasul Armatii" en el cual se dice que "el volcán de Bogotá no es una coincidencia aislada". Agrega el periódico: "Volcanes similares existen en toda América latina dondequiera que el pueblo odia a los expansionistas yanquis y a sus lacayos".

White dijo que estos sentimientos son similares a los expresados en las hojas sueltas comunistas que se distribuían en Bogotá cuando los sangrientos motines interrumpieron la conferencia interamericana. El funcionario de prensa también citó párrafos del diario de Bucarest "Scanteí" que decía al mártes: "Lo que ha sucedido allí (en Colombia) simboliza la situación existente en la América latina y dentro de la órbita norteamericana. Existe un inmenso abismo entre los gobiernos esclavizados a los imperialistas norteamericanos y sus pueblos".

"Scanteí" declara además que "los gobiernos antipopulares son mantenidos en el poder por medio de dólares y créditos proporcionados por los Estados Unidos".

"Los planes imperialistas para el sometimiento del mundo fracasarán y los imperialistas norteamericanos deben aprender una lección en la brusca terminación de la conferencia de Bogotá".

El artículo afirma que "la busca de Colombia de los nuevos instigadores de guerra es sólo el comienzo" y agrega: "Cada vez serán menos las capitales donde puedan incubar sus planes de traficantes de guerra con seguridad". Termina el artículo: "El pueblo se levantará y les forzará a ponerse en vergonzosa fuga tal como ha ocurrido en Bogotá".

Este periódico informó a sus lectores que la conferencia había terminado. Entretanto, el funcionario de prensa White recalcó nuevamente la posición de los Estados Unidos y que su delegación no pudo ser "intimidada" por los informes previos de que era posible surgieran dificultades en Bogotá. White dijo: "No se puede permitir que un grupito de comunistas o cualesquiera otros obliguen a tomar en consideraciones rumores de ese tipo. Y de ningún modo puede eso hacer que un gobierno soberano desista de llevar adelante planes trazados desde hace tiempo para la solidaridad del hemisferio".

REUNION DE ARBITROS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En una de las dependencias de la A.F.A., se reunieron los árbitros afiliados a la Asociación Argentina, quienes fueron informados acerca de las resoluciones adoptadas por el reciente congreso de Córdoba.

Se resolvió mantener la resolución de actuar en todos los partidos que deben jugarse el domingo en el país con un brazalete con los colores patrios, como una reafirmación de lo dispuesto por el referido congreso y adherir a las medidas dictadas por el consejo directivo de la AFA, estableciendo el día del fútbol.

DE GAULLE inauguró ayer el primer congreso nacional de su partido "Unión del Pueblo Francés", manifestando que representa un paso inicial hacia la rehabilitación de Francia.

Atacan en Jerusalén

OFENSIVA JUDIA

JERUSALEN, 16 (ANS).— Las fuerzas judías desalojaron hoy a los árabes de otra aldea situada junto a la carretera de Jerusalén y se dice que 10 mil combatientes judíos de primera línea están tratando de dejar libres de árabes las carreteras de tierra santa. Un rumor de origen árabe, entretanto, dice que el comandante árabe Fawzi bey el Kawukji fué muerto ayer en un gran combate al norte de Palestina, cerca de la colonia judía de Mishmar Haemek. El general árabe Ismail Safwt Bajá que fué traído a toda prisa en un avión especial desde El Cairo, para ponerse al frente de los árabes, se dice que está reagrupando las fuerzas cerca de la zona de combate en el valle entre Jenín y Haifa. No se tienen indicios sobre el resultado de la batalla en el norte, donde los judíos trataron de aislar y derrotar a los árabes que mandaba el Kawukji. Sin embargo, en los círculos judíos se considera puramente especulativo un rumor de que la milicia de la Haganah había obtenido una "victoria decisiva" en el combate de Mishmar Haemek. Estas fuentes admitieron que operaciones judías en gran escala se están desarrollando, pero dijeron que hasta ahora las ganancias habían sido sólo tácticas, sin haber ocupado posiciones estratégicas.

Los judíos ocuparon la aldea árabe de Saris, a 13 kilómetros al oeste de Jerusalén, que domina una sección de la estratégica ruta de los convoyes que vienen a la capital. Previamente los judíos habían ganado el combate para ocupar a Kastel, que también se encuentra en la carretera entre Tel Aviv y Jerusalén. Saris fué ocupada después de un violento combate tras de haber iniciado los judíos un ataque nocturno apoyados por morteros y ametralladoras. Las bajas en el combate de Saris y en el gran encuentro en los valles del norte se dice que son numerosas.

Un funcionario de la agencia judía declaró a los periodistas que los árabes estaban exagerando las derrotas sufridas a fin de estimular el reclutamiento y las contribuciones de armas y dinero en los estados vecinos. El vocero de la agencia agregó que los judíos han ocupado documentos procedentes de Egipto en los cuales se prueba que los árabes se proponen declarar la guerra contra el estado judío después del 15 de mayo.

PAGO A LOS CAMPEONES DE GUAYAQUIL

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El martes próximo se abonará a los jugadores que integraron el equipo argentino que actuó en Guayaquil, el premio de $ 2.500 asignado oportunamente a cada uno de ellos si vencían en el torneo sudamericano.

A tal efecto los integrantes del seleccionado deberán concurrir a la sede de la AFA.

EN ITALIA TORNASE AGUDA LA LUCHA POLITICA

ROMA, 16 (ANS). — Palmiro Togliatti, el líder comunista italiano adoctrinado en Moscú, acusó esta noche al premier Alcide de Gasperi de «vender a Italia a intereses extranjeros obedeciendo los dictados de los magnates de Wall Street y de los altos prelados del Vaticano».

El líder comunista italiano hizo su último esfuerzo oratorio por alcanzar la victoria en las elecciones del domingo ante doscientos mil izquierdistas que llenaron la plaza de San Giovanni en Roma. Los líderes del gobierno aseguraron que derrotarán decisivamente a los comunistas. Togliatti denunció a gritos a De Gasperi y a los Estados Unidos, pero en veinticuatro ocasiones su voz fué ahogada por el trepidar de un pequeño aeroplano que voló a poca altura lanzando hojas sueltas de los monárquicos. Togliatti atacó al Vaticano desde la tribuna situada casi debajo de la cruz católica de la antigua iglesia de San Giovanni. La de esta noche ha sido una de las más grandes demostraciones comunistas que se recuerdan en Roma.

Togliatti atacó especialmente la proposición occidental de devolución de Trieste a Italia. Esta proposición rechazada por Rusia, ha sido un duro golpe a las probabilidades de triunfo de los comunistas en la elección. La aprobación del plan de auxilio Marshall fué otro golpe decisivo. Togliatti calificó la proposición occidental como «la bomba de Trieste» e insistió en que «la única solución pacífica para Trieste es la de negociaciones directas con Belgrado, cosa que de Gasperi, siguiendo los dictados norteamericanos, rechazó».

El líder comunista atacó a de Gasperi por sus repetidas advertencias de que los izquierdistas están conspirando y siguiendo órdenes del Cominform. «Nuestra «conspiración» —dijo sarcásticamente— consiste en llevar adelante nuestras reformas sociales, distribuir las tierras a los campesinos, liberar la economía y la industria italiana del control extranjero y combatir la miseria».

Durante la demostración no ocurrieron incidentes de importancia, pero la policía hizo uso de sus porras libremente cuando algunos miembros del movimiento social italiano neo fascista trataron de mezclarse entre la multitud que en otro mitin escuchaba al ministro del Interior Mario Scelba.

El ministro del Interior, Mario Scelba, hablando a la muchedumbre que llenaba la Piazza del Popolo y las calles y avenidas vecinas, dijo: «Ha terminado el reinado de temor de los comunistas. La victoria cristiano demócrata está asegurada y será de proporciones aplastantes. Solo la no concurrencia a las urnas podría significar la victoria del enemigo. No os pedimos que votéis por nosotros. Votad por cualquier candidato, pero si aman a Italia voten contra el comunismo. El mundo entero, especialmente nuestros enemigos, nos observan con ansiedad».

Para asegurar la concurrencia de los comicios de las mujeres, que forman el cincuenta y cinco por ciento del electorado, el partido cristiano demócrata ha movilizado a gran número de automóviles para llevar a la gente a los lugares de votación. Los comunistas, aunque con retraso, han decidido recurrir a la misma táctica.

Scelba acusó a los comunistas de ser responsables por el surgimiento de los grupos neofascistas. Dijo que los comunistas «protegieron a gran número de fascistas de alta categoría que ahora dirigen el partido y escriben para su prensa».

Esta noche no se tenían informaciones de que hubiese ocurrido ningún acto importante de violencia, pero el ministro del Interior dijo que los comunistas habían tratado de impedir que sus oponentes pronunciaran discursos en poblaciones de Piamonte, Venecia y Lombardía. El alcalde comunista de la población de Genzano, en las colinas de Alban, fué sentenciado a cinco meses de prisión por retener los certificados de votación de 700 ciudadanos. El alcalde comunista de la vecina población de Lanuvio también fué detenido por un cargo similar.

El gobierno designó funcionarios para reemplazarlos. Otras 36 personas fueron detenidas en las últimas 24 horas en el curso de la batida que la población hizo a fin de ocupar todas las armas escondidas.

SE NORMALIZO EL TRABAJO EN LOS BANCOS

Dijo Olivari que es un Triunfo de Perón

LA CRISTIANA ACCION DE LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Desatendido el llamado a la huelga formulado por la Comisión Interbancaria, y habiéndose normalizado las tareas en todas las instituciones de crédito, el conflicto se ha encaminado por las vías pacíficas para llegar a una solución que satisfaga las reclamaciones del gremio.

La labor de los distintos Bancos oficiales y privados volvió a ser hoy completamente normal, no señalándose anomalías de ninguna índole. Las operaciones se cumplieron en la forma habitual y no surgieron inconvenientes en la atención del público. Al igual que en la víspera se observó vigilancia policial en el interior de dichos establecimientos.

LA ACCION DE LA SEÑORA DE PERON

El comisionado del P. Ejecutivo para la normalización de las actividades bancarias, señor Manlio Olivari, dió a conocer un comunicado expresando que hace pública su satisfacción por el desarrollo normal de las actividades en el día de ayer, en el que han prevalecido la reflexión serena y patriótica contra la voluntad insidiosa y agitadora de las nueve personas que integran la supuesta comisión interbancaria.

"Como lo expresara mil veces, nadie puede interceder mejor en favor de los cesantes que los propios compañeros, concurriendo asiduamente en cumplimiento de sus tareas a fin de terminar con el espectáculo vergonzoso y perjudicial que, como lógica consecuencia sólo interfería el favorable desarrollo de toda gestión.

"La unión del gremio debe exteriorizarse en el trabajo normal y en la elección de sus representantes genuinos, pues por encima de los intereses particulares están los de la Nación, respaldados ambos por el gobierno del general Perón, que se destaca precisamente por ser el creador de la justicia social bajo todos sus aspectos, sin contar la cristiana acción de doña María Eva Duarte de Perón".

RESOLUCION EN UN PROCESO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). El juez federal, Dr. Palma Beltrán, dictó resolución en el proceso que por infracción al decreto 536/45, que reprime los delitos contra la seguridad del Estado, se instruyó contra Augusto Pini, italiano, de 43 años, gerente del Banco Francés e Italiano para la América del Sud; Rodolfo Manuel Rakovsky, argentino, de 27 años, casado, cerealista; María Mónica Milward Barr, chilena de 20 años, secretaria comercial; Amadeo Recanatti, italiano, de 41 años, periodista; John Francis Griffiths, norteamericano, de 40 años, comerciante; Encarnación Alvarez Rodríguez, española, de 40 años, mucama; Aida Márquez Silber, argentina, de 25 años, mucama; Santiago Gagliano, italiano, de 45 años, soltero, contador público, y Nora Pini de Viterbo, italiana de 44 años, casada, periodista.

Las nombradas personas fueron detenidas a raíz de la denuncia recibida por la policía federal el 1o. del corriente, y también por haberse intervenido diversos aparatos telefónicos de pertenencia de los inculpados, llegándose a la conclusión de que un grupo de personas pretendía perturbar el orden y la seguridad del Estado preparando movimientos de carácter gremial, tanto en la administración nacional como en compañías privadas.

Dice el juez en su resolución que el proceso y los indicios que surgen de las conversaciones mantenidas por los acusados, basadas en los informes obtenidos por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, por una parte, y por la otra la negativa de aquéllos, crea en este proceso una situación de incertidumbre tal que, de acuerdo con el artículo 13, del C. de Procedimientos en lo Criminal, debe resolverse en favor de los procesados. En definitiva el magistrado, de conformidad con el dictamen del fiscal, sobresee provisionalmente a todos los procesados, por no ser suficiente los elementos de juicio acumulados en autos para acreditar la responsabilidad criminal de los mismos, disponiendo al mismo tiempo la libertad de los nombrados.

PIDENSE EXCUSAS A NUESTRA EMBAJADA

OTTAWA, 16 (ANS). — La muerte de dos perros San Bernardo en la embajada argentina tuvo como secuela que la cancillería canadiense presentara sus excusas al embajador, Dr. Juan C. Rodríguez.

Los vecinos habían denunciado a la sociedad protectora de animales que dos funcionarios de dicha representación maltrataban a los perros, por lo que los miembros de la entidad se presentaron a la sede diplomática argentina para investigar la denuncia. En esas circunstancias fueron informados que con ese acto estaban violando las inmunidades diplomáticas y optaron por retirarse.

Posteriormente el Dr. Rodríguez no dándose por satisfecho dirigió un mensaje a la cancillería, exigiendo disculpas y que los funcionarios de la sociedad protectora reciban sanciones disciplinarias. En fuentes autorizadas se expresó que posiblemente los mismos no serán detenidos ni procesados, como pide el embajador, pero, de cualquier manera, el ministerio de relaciones exteriores reveló que "envió sus disculpas por un acto de violación de la inmunidad diplomática en la embajada argentina".

A su vez, un miembro de la embajada declaró que la queja de los vecinos es infundada y que los animales murieron de enfermedad.

Visitaron a Freyre

LOS ARBITROS

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Una delegación de la Confederación Argentina de Arbitros concurrió a la Secretaría de Trabajo y Previsión y fué recibida por el titular del departamento, señor Freyre, a quien interiorizaron de las resoluciones adoptadas por el reciente congreso de Córdoba.

Al propio tiempo pidieron el reconocimiento gremial. Los visitantes hicieron saber al señor Freyre que se había resuelto designarle socio honorario de la Confederación.

Luego el titular de Trabajo manifestó a los árbitros que sabía de los problemas derivados de la contratación de los jueces foráneos, y que estaba estudiando las posibilidades de hallarles una solución adecuada y justa.

EISENHOWER no se entrevistará con Stalin, declaró el presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Truman, en una entrevista concedida ayer a los periodistas

Reúnense en París

EL PLAN MARSHALL

PARIS, 16 (ANS). — Dieciséis naciones y la Alemania occidental crearon hoy oficialmente una organización permanente encargada de dirigir la batalla por el restablecimiento económico bajo el histórico plan Marshall.

Los delegados aprobaron también una ponencia por la que se agradece al pueblo norteamericano por su "generosa respuesta al ayudar a Europa en su presente crisis" con un fondo de cinco mil trescientos millones de dólares. La convención para la organización de la cooperación económica europea fué aprobada por unanimidad. Por ella se tratará de hacer el mejor uso posible de los fondos norteamericanos. Se designó a París como sede permanente del grupo y se designó secretario general al profesor francés de economía política Robert Marjolin.

Marjolin tiene 37 años. Se unió al grupo de los franceses libres del general Charles de Gaulle, en Londres, en 1941. En 1944 fué jefe de la misión de abastecimientos que Francia envió a los Estados Unidos. Ultimamente Marjolin ha sido vice comisionado del proyecto de reconstrucción francés conocido por el nombre de plan Monnet.

Muchos de los oradores elogiaron a los Estados Unidos por haber instituido el plan de rehabilitación que Rusia y sus satélites tratan de hacer fracasar. El ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Ernest Bevin que presidió la ceremonia de la firma de la carta, declaró:

"La estructura de la nueva organización está abierta a la expansión para la inclusión de todas las naciones de Europa que sinceramente suscriban sus finalidades". El ministro del exterior de Francia, Georges Bidault, dijo: "El acta que estamos firmando es única en la historia de nuestro continente. Nuestro camino es largo, pero este es un paso importante. Nuestra acción es dictada por la voluntad de preservar la independencia y la civilización libre. Los Estados Unidos comprendieron que nuestros esfuerzos justificaban la ayuda que decidieron darnos. Comprendieron que esa ayuda sería sin efecto si Europa no se organizaba resuelta a hacer el mejor uso de sus recursos y a encontrar un equilibrio permanente que le permita no seguir precisando de la ayuda extranjera".

El ministro de relaciones exteriores de Grecia, Constantin Tsaldaris, señaló que el pueblo norteamericano ha hecho "sacrificios considerables" en sus esfuerzos por promover la paz mundial por medio de la ayuda económica.

El Dr. José Arce Preside las Deliberaciones de la Asamblea General

FLUSHING MEADOWS, Nueva York, 16 (ANS). — Se iniciaron hoy las deliberaciones de la segunda asamblea especial de las Naciones Unidas para tratar sobre la crisis de Palestina.

El doctor José Arce, de la Argentina, fué elegido presidente de la asamblea especial en la primera votación e inmediatamente hizo un llamamiento a los árabes y judíos para que se pongan de acuerdo. Pocos momentos antes, Carlos Muñiz, del Brasil, el presidente provisional, también pidió a los árabes y judíos que aceptasen la fórmula de tregua que está considerando el consejo de seguridad.

La sesión comenzó en un ambiente de pesimismo. Se anticipan los estancamientos tan pronto los Estados Unidos presenten su plan para una tutela provisional de las Naciones Unidas en Palestina como substituto del plan de partición que aprobó la sesión especial de la asamblea sobre Palestina la pasada primavera.

T. T. Tsiang, de China fué electo presidente del importante comité político y de seguridad —el «comité número uno».— Esta acción estableció un precedente pues hasta ahora los representantes de los cinco grandes se han abstenido de aceptar la presidencia de los comités de la asamblea.

El doctor Arce, al asumir la presidencia de la asamblea, recalcó su determinación de ser absolutamente imparcial al tratar la situación palestina. Al impedir a los árabes y judíos que se reúnan y lleguen a un acuerdo, dijo que cualquier arreglo árabe-judío, sería mejor que una solución impuesta bien a una o a las dos partes por el resto del mundo. «Estimo que aun hay tiempo de lograr este acuerdo», dijo el doctor Arce.

«Busquemos una solución para el problema de Palestina. Laboremos en pro de la paz».

En su discurso de apertura, el embajador Muñiz, del Brasil, declaró que la solución del problema de Palestina ofrece un reto a la organización mundial. El prestigio de las Naciones Unidas —dijo Muñiz— «ha sufrido duras sacudidas, y aún las esperanzas cifradas en la organización por todos los pueblos parecen estar hoy plagadas de dudas y temores».

Muñiz señaló que en este «ambiente desalentador» era que la asamblea general había sido convocada para tratar, por tercera vez en un año, la cuestión palestina. El problema, añadió Muñiz, se ha agravado aún más por el «doloroso espectáculo de lucha fratricida. El cuadro difícilmente podría ser más sombrío».

«La primera condición para el éxito de las discusiones que han de desarrollarse aquí —dijo Muñiz— es el pleno asentimiento de árabes y judíos por igual a la resolución que dicte el consejo de seguridad».

La posibilidad de una campaña latinoamericana para lograr una fuerte representación y quizá hasta una mayoría en la comisión de iniciativas, surgió cuando Guatemala recibió 20 votos para el puesto de presidente del comité social cultural y humanitario. Los otros 34 votos depositados se dividieron entre nueve naciones. Debido a que ningún delegado obtuvo una mayoría en la elección para el puesto, la votación se suspendió hasta después del receso de almuerzo.

La importancia de la comisión de iniciativas se debe a que ese grupo es el que decide qué asuntos deben ser incluídos en el temario de la asamblea. Aunque la cuestión de Palestina, para tratar la cual se convocó la asamblea, es seguro que se presentará a amplio debate, otros asuntos que es posible se incluyan en un debate posterior tendrán que ser analizados por la comisión de iniciativas antes de que puedan debatirse por la asamblea en pleno. El jefe del grupo de catorce naciones, compuesto por el presidente de la asamblea, los siete vicepresidentes de la misma y el presidente de las seis comisiones principales, será el presidente de la asamblea doctor José Arce.

En la segunda votación después del almuerzo tampoco fué decisiva. Los partidarios de Guatemala la aumentaron a 21 durante el receso de almuerzo. Arce ordenó otra votación y anunció que Guatemala y Líbano fueron las únicas naciones elegidas para la votación, advirtiendo que la votación por cualquier otra nación anularía la boleta de votación donde aparecían.

En la tercera votación Guatemala conquistó la presidencia de la comisión de iniciativas por un voto. Guatemala obtuvo 27 votos contra 26 que logró Líbano. La elección de Guatemala da a los latinoamericanos tres puestos en la comisión de iniciativas.

La campaña sudamericana para llevar al doctor Arce a la presidencia de la asamblea se considera como una derrota de importancia para los cinco grandes en sus esfuerzos para que se eligiese un grupo de funcionarios en contra de los deseos de las pequeñas potencias. En fuentes ligadas a los círculos internos de las Naciones Unidas en Lake Success se sabe que en dos ocasiones durante la pasada semana, los cinco grandes se reunieron para almorzar en casa del secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie. Y acordaron que T. F. Tsiang, de China, sería el presidente de la asamblea. Hernán Santa Cruz, delegado chileno, dirigió la campaña en pro de Arce y persuadió a todos los delegados latinoamericanos a que votasen por el argentino. Santa Cruz también logró el apoyo de los países árabes y de la Gran Bretaña y con éxito echó a rodar los planes de elegir al grupo patrocinado por los cinco grandes. Arce obtuvo treinta y uno de los cincuenta y tres votos depositados, mientras Tsiang sólo logró 18. Posteriormente Lie se reunió con Santa Cruz en el vestíbulo y aquel felicitó al chileno por el éxito que había tenido su táctica. Santa Cruz replicó: «Señor secretario general, después de esto, quizá quiera usted invitarme a almorzar».

La presidencia de la comisión de tutelaje fué obtenida por sir Carl Berendsen, de Nueva Zelandia. Berendsen, experto en tutelas, recibió 35 votos, Grecia obtuvo 7 votos y Cuba, 4. El bloque soviético presentó al delegado yugoeslavo Josa Villan como candidato a la presidencia de la comisión administrativa y presupuestal. No se hicieron más proposiciones de candidatos.

El bloque latinoamericano aparte de conquistar la presidencia de la asamblea, que ganó el doctor Arce de la Argentina, también obtuvo la presidencia del comité de iniciativas que corresponde al presidente de la asamblea, la presidencia del comité social y humanitario que obtuvo Guatemala y la del comité económico y financiero que ganó Bolivia. Los Estados Unidos, Francia, la Unión Soviética y Gran Bretaña fueron electos vicepresidentes de la asamblea en la primera votación para cubrir dichos puestos. Se hizo una segunda votación para determinar quiénes habían de ser los otros tres vicepresidentes de la asamblea. Tanto los Estados Unidos como Inglaterra apoyaron a Arce para la presidencia de la asamblea.

El Senado Aprobó los Aumentos de Sueldos

ELIGIO SUS AUTORIDADES LA CAMARA DE SENADORES, AYER

A las 10 de la mañana de ayer se llamó a sesión en la Cámara de Senadores, conociéndose, que en la sala ya había número para deliberar. Existía, como en las sesiones anteriores, interés por cuanto el cuerpo debía continuar las deliberaciones para la elección provisoria de las autoridades del cuerpo.

Desde la indicada hora se hicieron presentes delegaciones, entre ellas de empleados públicos. La barra era numerosa.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

El vice gobernador y Presidente del Senado, doctor Pardal, ocupó su sitial a las 10.40 horas, en que declaró abierta la sesión. Ocupaban sus bancas quince legisladores. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y los asuntos entrados que fueron destinados a estudios de las comisiones respectivas.

A esta altura estaban presentes todos los senadores menos los pertenecientes a la Unión Cívica Radical.

Por secretaría se dió a conocer una acordada de la Cámara de Apelaciones de Rosario relacionada con imputaciones hechas públicas al doctor García Montaño, en su carácter de magistrado judicial de Rosario. Como el Poder Ejecutivo no ha solicitado acuerdo para su nombramiento, esos antecedentes se reservaron en secretaría.

PROYECTOS ENTRADOS

Seguidamente por secretaría se dió lectura a diversos proyectos de ley, entre los que se encuentran diversos del Poder Ejecutivo de la Provincia y otros con sanción de Diputados.

También se dió entrada al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre aumento de $ 100 y demás beneficios al personal de la Administración Provincial, modificando el presupuesto, como así el proyecto de ley del senador Mario Aguirre que autoriza al Poder Ejecutivo a hacer efectivas las mejoras al personal de la administración pública.

LA ELECCION DE AUTORIDADES

A las 11.15 horas se inició la elección de las autoridades, Presidente Pro Témpore y Vice Presidente, lo que se hizo en forma nominal.

El senador Julio Díaz expresó que correspondía votar por los candidatos más votados, por uno, que serían los senadores Mario Aguirre y Lorenzo Lesce.

El senador Molino expresó que de acuerdo al pensamiento de la Presidencia las anteriores votaciones eran nulas.

Ante ésto el Presidente doctor Pardal dijo que las sesiones habían quedado en suspenso y que esta sesión era una continuación por lo que correspondía votar, lo que así se hizo.

Votaron, y el senador Busso Ciocco fundó su voto a favor del senador Mario Aguirre diciendo que lo hacía porque dicho senador se había mantenido en la oposición con una sola conducta y lo votaba por considerarlo contrario al Gobierno lo que dijo no ocurría con el senador Lesce, con quien, dijo, le unía una vieja amistad.

Los senadores disidentes votaron por Mario Aguirre.

El resultado fué: ocho votos para Mario Aguirre y ocho votos por el senador Lorenzo Lesce. Desempató el Presidente doctor Pardal que lo hizo a favor de Mario Aguirre, quien en breves palabras agradeció, quedando consagrado Presidente Pro Témpore. De inmediato se pasó a votar para Vice Presidente. Los peronistas disidentes lo hicieron por el senador Julio Díaz, y el senador Busso Ciocco por el doctor García Tiscornia, y los Peronistas por el senador Cittadini.

El resultado fué: el senador Díaz siete votos, el senador Cittadini, siete votos, García Tiscornia 1 y Romagnoli, 1. A esta altura, habiendo empate, pidió permiso para retirarse el senador Busso Ciocco, lo que así hizo, diciendo que no podía votar ni por uno ni por otro. De inmediato se realizó una nueva votación que dió por resultado ocho votos para el senador Cittadini y siete el senador Díaz. Seguidamente los dos nombrados prestaron juramento ante el Presidente doctor Pardal.

LAS COMISIONES

Al darse lectura a la forma cómo han quedado integradas las comisiones internas, el senador Molinas solicitó sean nuevamente estudiadas esas designaciones. Acerca de ésto hay un cambio de ideas. El Presidente informó que algunas designaciones estuvieron supeditadas a la elección de las autoridades por lo cual se modificaría. Hubo asentimiento.

DIAS DE SESION

Finalmente la Cámara resolvió fijar los días y horas de sesiones. Los viernes a las 18 y 21,30 horas, y los sábados a las horas, quedando en sesionar por la noche a las 21.30. Acto seguido se levantó la sesión.

LA SESION DE LA NOCHE

El anuncio de que sería considerado por la Cámara de Senadores la iniciativa, proyecto de ley del senador Mario Aguirre autorizando el aumento de $ 100 a los empleados públicos y el quinquenio, tal cual lo propuso en su mensaje y proyecto de ley el Poder Ejecutivo de la Provincia, como pocas veces, dió lugar a que nutridas delegaciones de empleados provinciales se hicieran presente mucho antes de la hora señalada para la sesión.

La barra estaba totalmente ocupada como así los pasillos.

El Vice Gobernador, doctor Pardal ocupó su sitial a las 22.10 horas. De inmediato advirtió a la barra que debía observar serenidad porque de lo contrario sería desalojada. Estaban presentes la totalidad de los Legisladores.

Iniciadas las deliberaciones se dió entrada a numerosos asuntos, entre ellos petitorios a favor del sueldo básico o sea el aumento conocido.

Terminada la lectura de los asuntos, habló el senador Mario Aguirre, para expresar que interpretando el sentir de los empleados públicos había presentado un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para hacer efectivo el pago del aumento de $ 100 a los empleados públicos y quinquenio. Solicitó que fuera considerado con o sin despacho de comisión.

El senador Molino expresó su pensamiento diciendo que no han podido conocer todos los antecedentes. Agregó que en las conversaciones sostenidas habían manifestado el propósito de considerar la iniciativa. Al respecto destacó que no conocían el proyecto del Poder Ejecutivo y no era posible aprobarlo. Señaló que los recursos de que habla el proyecto no están en poder de la Provincia. Repitió que su sector estaba solidario con el proyecto porque veían al empleado después de estas mejoras se les hará justicia, porque con ello llevarán un poco más de tranquilidad a sus hogares porque coincide con la justicia social del General Perón. Se extendió para recordar los sueldos de hambre y elogió la tarea de los trabajadores y de los empleados públicos. Durante su disertación recordó iniciativas anteriores sobre estas mejoras. Y pidió tiempo, de una semana para estudiar y sancionar como corresponda. Pidió sea retirada la moción de tratar sobre tablas este importante asunto.

El senador Busso Ciocco dijo que no era una dádiva que se hacía al empleado público que es necesario darle una terminación para dar al empleado el sueldo que necesitan. Destacó que si se esperaba la sanción del presupuesto pasarían muchos meses, que aún sancionado el proyecto se buscaría el medio de dar al Poder Ejecutivo los medios para hacer frente a los gastos. Por eso apoyo el tratamiento sobre tablas. En igual forma se expresó el senador Julio Díaz, afirmando que era un asunto de urgencia. Destacó que había llegado el momento en que el Senado dé su voz de aliento al personal todo.

Desde la barra partían aplausos.

El senador doctor Raúl Beney se refirió a las palabras de Molino haciendo una disertación refutándolo y recordando la actitud del nombrado Molino cuando pretendió que fuera considerado en un minuto el proyecto de Código fiscal y el presupuesto. Aludió a la actitud del Poder Ejecutivo para decir que el proyecto del senador Aguirre no tenía otra razón sino la razón de la necesidad por lo cual adelantaba su voto favorable para que se trate sobre tablas.

En nombre del sector Radical, el doctor García Tiscornia apoyó declarando que había llegado el proyecto como un clamor público por lo cual lo apoyaba.

El senador Cittadini, del sector Peronista, declaró que por primera vez estaban de acuerdo, y que su sector votaría favorablemente para hacer llegar la justicia que corresponde a los empleados y obreros de esta provincia. Se extendió en extensas consideraciones para recordar un episodio ocurrido en la Cámara. Recordó el pasaje y ratificó que su sector apoyaría. Ante las palabras de Cittadini, Mario Aguirre le refutó que de ese episodio dijo ignorar que fué una amenaza cuando se trataba el empréstito para La Técnica. Lo apoyó el senador Díaz quien no aceptó las palabras vertidas por Cittadini quien en aquel entonces no estaba y sólo mandó un telegrama.

Cerca de las 23 horas el senador Lesce declaró que se estaba fuera de la cuestión y que correspondía aprobar por unanimidad el proyecto.

Numerosos aplausos de la barra.

Habló después el senador Zanotto en favor del proyecto, quien dió a conocer sus impresiones declarando que votarán por mandato de su bloque, pero, dijo, era justo hacer notar que el proyecto referido que autoriza a poner en ejecución lo dispuesto por el Poder Ejecutivo. Sobre esto hizo algunas observaciones sobre los que tienen sueldos mayores, refiriéndose a los empleados de policía de Rosario y Santa Fe mientras no estaban en iguales condiciones los de los departamentos, por lo cual dejaba constancia.

Se votó si se consideraba y resultó afirmativa por completa unanimidad.

De inmediato se consideró el proyecto del senador Aguirre autorizando al Poder Ejecutivo a hacer efectivo el pago de los cien pesos de aumento como el quinquenio desde el 1o. de enero del corriente año, aprobándose por unanimidad.

Luego el Senador Beney solicitó, en nombre de la Comisión especial que tiene a estudio el diploma del Senador Sr. Mounier, quince días más para dar término a la misión que se le había confiado. El Senado votó favorablemente dicha solicitud, por lo que luego se levantó la sesión.

SE SOLUCIONO EL CONFLICTO LACTEO

Anoche quedó solucionado en forma satisfactoria el conflicto que desde hace días se había planteado entre la Unión Tamberos y la Marymil y los obreros lácteos y que determinó la huelga de éstos. Los patrones en conflicto aceptaron abonar el importe de la retroactividad de los aumentos comprendidos en el "Convenio Mercante" inclusive la primera quincena del mes corriente. Lo primero será hecho efectivo de inmediato y lo segundo, el 26 del mes en curso.

Ante esta manifestación y después de la firma de las actas respectivas, los obreros resolvieron levantar el estado de huelga y reanudaron anoche mismo las tareas, por lo que la población podrá proveerse de leche hoy por la mañana, a más tardar a mediodía.

En cuanto a la determinación de los obreros de La Técnica, no fué posible obtener hasta las primeras horas de hoy, noticias concretas.

Palabras Pronunciadas por el Senador Dr. Raúl Beney

El senador Dr. Raúl Beney, al apoyar el tratamiento sobre tablas del proyecto de aumento de sueldos y quinquenio para el personal de la Administración de la Provincia, se expresó en la siguiente forma:

Sr. Beney. — Pido la palabra.

He escuchado con atención y con invencible simpatía la palabra de mi colega por el departamento Belgrano, quien, con los recursos completos de la oratoria a su disposición y remontándose, por veces, a la más patética y conmovedora elocuencia, nos daba hace un instante las razones que, a su entender, me dían en el trance para dilatar el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el señor senador por el departamento 9 de Julio, integrante del bloque que por mandato amistoso presido en esta Cámara.

Contrasta ciertamente la pausada prudencia con que el señor senador pretende que ajustemos nuestras deliberaciones en este caso, con la ardorosa prémura con que no hace mucho en la última sesión de este año realizada el 10 de enero, quería que tratásemos de rondón y sin despacho de comisión un código fiscal que era la copia dactilografiada del de la Provincia de Buenos Aires, leyes impositivas confiscatorias y un presupuesto que agravaba con 38 millones de pesos de aumento a la postración y la miseria del pueblo de la Provincia.

Quizás el señor senador se encamina hacia su madurez filosófica y piensa y discurre con más discreción ahora en los asuntos legislativos. Pretender, como lo hace, que el proyecto en discusión y cuya votación sobre tablas resiste, quede diferido al proyecto de presupuesto del gobernador de la Provincia y el de aquellas leyes fiscales, es desnaturalizarlo, quitarse su esencia y convertirlo en un banderín retórico de mal entendida propaganda, agregándole el seudo estudio técnico a lo que es solamente impulso generoso del corazón de un senador de la Provincia.

No ha menester este proyecto de que se le descubra y se le establezca ese nexo con el proyecto de ley general de gastos enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, proyecto en el que, como siempre, el Poder Ejecutivo arroja la sombra de sus culpas sobre los que lo combatimos, pretendiendo excusar el incumplimiento de las mejoras prometidas y de los aumentos ilusorios y obligarnos a la aprobación automática y servil de sus proyectos.

No hemos de consentir nosotros que, dando un rodeo dialéctico se nos coloque en la pretendida condición de responsables de la inacción y de la falacia del Poder Ejecutivo, haciéndonos sentir atemorizados si votamos este proyecto, con la argumentación de que no podrá ser financiado sin la previa sanción de las leyes fiscales que remite el Poder Ejecutivo.

La mística y la obra del general Perón, señores senadores, no son milicia que se sirva con enfática retórica sino con obras de bien público. Es por eso que adelanto mi voto favorable a que se trate sobre tablas este proyecto, basado en una razón impostergable y absoluta, como lo es la angustia y la justicia insatisfecha que abruman el alma y el hogar de los servidores públicos de mi Provincia.

Nada más, señor presidente.

Rechazó un Pedido de Acuerdo y no Trató Otros la Asamblea Legislativa Reunida Ayer

Pasadas las 17 y 30 horas de ayer, se reunió en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia la Asamblea Legislativa, convocada con el propósito de considerar diversos pedidos de acuerdo para funcionarios, elevados por el P. E., de acuerdo con la información que suministramos en nuestra edición anterior.

La Asamblea fué presidida por el vicegobernador Dr. Juan D. Pardal y contó con la presencia de 52 legisladores, siendo sus deliberaciones secretas.

Al término de la reunión, que fué breve, se informó que solamente fué considerado el pedido de acuerdo para el Intendente Municipal de Casilda, a favor del Sr. Nicolás Elena, el que fué rechazado por 32 votos contra 20.

Los restantes pedidos presentados por el P.E., cuya nómina completa dimos en la edición de ayer, o sea los magistrados de la 1a. y 2a. Circunscripción, los miembros de los Directorios del Banco Provincial, casa Santa Fe y Rosario y Contadores para la Contaduría Gral. de la Provincia, se resolvió considerar en una próxima sesión, a realizarse la semana entrante.

HAN SIDO SUPRIMIDAS LAS SECRETARIAS MINISTERIALES

De acuerdo con la resolución adoptada, sesionó ayer la Cámara de Diputados. Poco después de las 18, el presidente Sr. González Salmerón, declaró abierta las deliberaciones, con asistencia de 28 diputados.

HOMENAJE A ROOSEVELT

De inmediato el diputado Rodenas recordó que se cumplía el tercer aniversario del fallecimiento del gran repúblico Franklin D. Roosevelt. Destacó su personalidad y su obra. A su moción, el cuerpo se puso de pie. Seguidamente se hizo lo propio al recordar el diputado Copes el Día de Las Américas.

EL COLEGIO YAPEYU

Se pasó a considerar sobre tablas el proyecto del diputado Avila, solicitando al P. E. disponga de la suma de pesos 30.000 para adquirir el centro de locación muebles y útiles del ex Colegio Yapeyú, de San Cristóbal, para ser entregado al Colegio Nacional recientemente creado en esa localidad.

Fundó el proyecto su autor y se aprobó por unanimidad.

PROYECTOS APROBADOS

Se aprobó una minuta del diputado Avila, solicitando al P. E. contemple la situación de los peones de rastra e integrantes de los equipos camineros, para que se les facilite carpas o casillas rodantes para guarecerse. Sin observaciones se aprobó el proyecto del diputado Castro, por el que se solicita al P. E. reitere ante el gobierno de la Nación la necesidad de que se construya el camino pavimentado, dentro de la ruta 34, del tramo Rafaela y Sunchales.

REANUDOSE LA SESION

A las 18.30 se reanudó la sesión bajo la presidencia del titular. Se aprobó seguidamente un proyecto del diputado Manmana, por el que se autoriza la inscripción tardía de nacimientos, por el término de un año, en las oficinas del Registro Civil. También se aprobó la moción del diputado Marchetti, en el sentido de que los certificados de pobreza, no solo sean expedidos por la policía, sino también por las comisiones de fomento y juzgados [illegible].

El ministro de S. Pública.— Se consideró el proyecto de comunicación de Rodenas y Mainetti, solicitando al P. E. informe si el ministro de Salud Pública continúa al frente del hospital Marcelino Freyre, de la ciudad de Rosario. Informó Mainetti, expresando que por ética no podía el ministro seguir en ese cargo porque existía incompatibilidad. Luego de deliberarse sobre el punto, se aprobó.

El agio y especulación.— Sobre tablas se consideró el proyecto de comunicación de Rodenas, Pardo y Mainetti solicitando al P. E. informes sobre varios puntos relacionados con la campaña contra el agio y la especulación en la provincia.

El diputado Rossi citó casos concretos de multas que no se hacían efectivas, lo que atribuía a las oficinas que tienen el control. Robledo expresó que la campaña contra el agio y la especulación había fracasado por falta de organización y de recursos, Sosa dijo que en eso no residía el fracaso, e hizo otras consideraciones. Finalmente se aprobó el proyecto.

La interpelación al ministro. — El diputado Sesán mocionó para que se altere el orden del día, a fin de que se considere la interpelación al ministro de Gobierno sobre la represión del juego y el clandestinismo en la provincia.

La presidencia informó que había recibido una nota del señor ministro, haciendo saber de su imposibilidad de concurrir y comunicando de las medidas adoptadas por el P. E. para combatir esas lacras, las que, según afirma en esa nota, han decrecido en forma notoria. Habló el diputado Mainetti, expresando que en esa forma no se satisfacía una invitación amable. Se apoyó su moción, en el sentido de que se invitara de nuevo al señor ministro para la sesión de la noche.

A las 21 fueron tratados sobre tablas los proyectos de comunicación para instalar servicios telefónicos en San Jenaro, San Jenaro Norte, Díaz, Casalegno, San Eugenio, Arocena y Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo, así como también en el pueblo de Sanford, Dpto. Caseros.

La sesión fué levantada hasta las 22.20.

NO SE TRATO EL AUMENTO DE SUELDOS

A las 22 y 30 horas volvió a reunirse la Cámara de Diputados iniciándose las deliberaciones con un pedido de informes al Poder Ejecutivo, presentado por el Diputado Robledo y relacionado con las faltas cometidas por funcionarios públicos en Cañada de Gómez.

Sobre tablas consideróse el proyecto para que el P. E. gestione la instalación de una sucursal del Banco Provincial en San Vicente, Departamento Castellanos siendo aprobado.

En nombre de la bancada Peronista el diputado Rodenas pidió que apenas tenga entrada el proyecto aprobado por el Senado, aumentando los sueldos al personal de la Provincia y otorgando las mejoras por quinquenios sea considerado sobre tablas. El diputado Scaliter pidió que la Cámara se constituya en Comisión, partiendo aplausos de la barra. Por su parte Castro mocionó para que el proyecto pasase a Comisión y considerarlo en la sesión de hoy sábado, hablando Sosa para decir que podía pasarse a un cuarto intermedio y, previo un estudio, tratar el mencionado proyecto. Sesán se opuso, insistiendo que debía pasar el proyecto a comisión, expresando que esos aumentos dejan en inferioridad y por otra parte aumentaba el de condiciones a cierto personal presupuesto en cuarenta millones, por lo que proponía pasara a comisión y fuera tratado el viernes próximo. Desde la barra hubo gritos hostiles contra Sesán, quién reaccionó enérgicamente, extendiéndose en diversas consideraciones. Ante una nueva situación planteada por la barra, la presidencia resuelve desalojarla, lo que se lleva a cabo. Bellini pidió la palabra para expresar que se estaba discutiendo un asunto que no había tenido entrada, aclarando lo mismo el Presidente, por lo que no se adoptó resolución sobre ese punto.

UNA INTERPELACION

La Presidencia informó que el Sr. Ministro de Gobierno no había podido concurrir a contestar la interpelación sobre el juego en la Provincia, designándose la sesión del viernes próximo, a las 16 hs.

SUSPENSION DE SECRETARIAS

Al considerarse el despacho del proyecto del diputado Núñez, derogando las leyes sobre organización de los Ministerios y creación de secretarías, informó el diputado Lassaga, apoyando Scaliter, generalizándose el debate. Por último se aprobó el despacho en su totalidad, dejándose sin efecto la nueva organización de Ministerios y creación de Secretarías, con cargo de Ministerio.

Finalmente, agotado el debate, se declaró que las reparticiones y oficinas asignadas a cada una de las secretarías con jerarquía ministerial, pasarán a depender de los Ministerios que establecen las leyes 2952 y su modificatoria 3106, suprimiéndose todas las creaciones que no respondan a un fin de bien público o efectiva acción social, quedando totalmente aprobado el proyecto de supresión de las secretarías.

EL CODIGO RURAL

Cerca de la una de la madrugada se consideró el proyecto de ley del diputado Núñez modificando los artículos 145, 146, 147 y 148 del Código Rural, el que es ampliamente debatido.

Ejercía la presidencia el vice diputado Copes. Agotado el debate el proyecto fué aprobado.

Ya de madrugada fué considerado el despacho acordando derechos políticos a la mujer en la Provincia de Santa Fe, conforme a la ley nacional. El despacho fué informado por el diputado Adero Marchetti quién analizó la ley nacional haciendo un elogio de su progreso para apoyar el proyecto, refiriéndose a las primeras medidas dictadas en el orden nacional para el cumplimiento de la ley, incorporando a la vida cívica a la mujer. Sobre lo mismo habló el diputado González Salmeron en favor del despacho. El diputado Francia habló extensamente en favor del proyecto que fué totalmente aprobado.

REFORMA DE LA LEY 2287

Pasada la una de la madrugada fué considerado el despacho de los diputados Sesan, Rodenas y Mainetti que substituye el artículo 24 de la ley 2287 en la siguiente forma: "Los Consejos Deontológicos tendrán autoridad para ordenar el retiro de cualquier clase de anuncio relacionado con el arte de curar, que consideren fuera de la ética profesional. El no cumplimiento será penado con multa de pesos 100 a 200, según la gravedad de la falta, por primera vez, y en caso de reincidencia, con la prohibición absoluta". El diputado Rodenas destacó los perjuicios que la actual ley irroga al periodismo, mientras la radiotelefonía hace toda clase de propaganda.

Destacó la necesidad de dar a la prensa todas facilidades ante las obligaciones que le impone el Estado en lo que se refiere a mejoras de su personal.

Apoyó Sesán ampliamente en favor de la prensa, todo lo cual lo concretó, habiendo encontrado apoyo que dió lugar a la presentación del proyecto que ha sido aceptado con gran satisfacción, no sólo porque era favorable a la prensa sino porque era justo para los anunciadores. Se extendió en atinadas consideraciones citando lo que ocurre con la propaganda radial. Habló en igual sentido el diputado Mainetti, quien hizo una amplia exposición, declarando que se derogaba un artículo de la ley que era como una mordaza.

El diputado Eduardo Torre expresó que correspondía la derogación total del artículo. Se votó y se aprobó el proyecto.

A las 2.30 de hoy continuaba sesionando la Cámara de Diputados.

COMUNICADO DE PRENSA

Esta madrugada se dió el siguiente comunicado:

"El Presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, sonal de la Provincia y otorgando la opinión pública que al momento de levantarse la sesión a las 2 horas de la fecha, aun no había tenido entrada en el Cuerpo Deliberativo del cual forma parte, proyecto alguno del Poder Ejecutivo de la Provincia por medio del cual se concede un aumento de cien pesos nacionales, a los empleados públicos, en sus distintas categorías.

Con ello, quiere significar que si la Cámara de Diputados no ha procedido a tratar proyectos de esa índole, ello se debe a la sola razón de no tenerse conocimiento de su existencia.— Santa Fe, abril 17 de 1948.— JORGE SESAN, diputado provincial presidente Bloque Peronista".

J. Bolbochán actuará hoy en Santo Tomé

Con verdadero y justificado interés se espera la presentación del prestigioso ajedrecista argentino Jacobo Bolbochán en la localidad de Santo Tomé, en donde pronunciará una conferencia del tema de su especialidad y jugará partidas simultáneas con numerosos aficionados que ya han comprometido su intervención.

El acto tendrá lugar en el salón del club Unión de Santo Tomé, contando con la colaboración técnica del club de ajedrez "Santo Tomé" el cual ha instituido premios para los jugadores que consigan ganar o hacer tablas sus partidas en la sesión de simultáneas.

LOTERIA Nacional

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo el premio mayor al número

2.106

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
33852, 3056, 30940, 1256, 3007, 8136, 13369, 15713, 26362, 17220, 21125, 21207, 23147, 23155, 28251, 25412, 33253, 35725.

Licitaciones - Concursos - Convocatorias

MINISTERIO DEL INTERIOR

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4000

Llámase a licitación pública para el día 7 de Mayo de 1948 a las 15.30 horas para la construcción de edificios con destino al funcionamiento de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones de: San Antonio de los Cobres (Salta); Hualfín (Catamarca); Andalgalá (Catamarca); Termas de Río Hondo, Suncho Corral, Loreto, Sumampa (Santiago del Estero); Ceres y Vera (Santa Fe). Para pliegos de condiciones y consultas concurrir: Oficina de Licitaciones, calle Sarmiento 151 5º piso, Capital Federal, y cabeceras de los Distritos 18 (Salta), 9 (Catamarca), 10 (Santiago del Estero), y 5 (Santa Fe).

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados y en las cabeceras de los Distritos hasta 5 días antes. Presupuesto oficial: $ 1.657.190,40 moneda nacional. Valor de la documentación: $ 100 m/n. — Carlos María Lascano, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

4558-49 156289alt.v.7/5

Unione e Benevolenza Dante Alighieri

ASAMBLEA GENERAL

El domingo 18 de Abril a las horas se realizará la Asamblea General Ordinaria en el local de 25 de Mayo 2869, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o Lectura y aprobación del Acta anterior.
2o Consideración de la memoria de la presidencia.
3o Aprobación del Balance General al [illegible] ciembre 1947.
4o Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo a los nuevos Estatutos.
5o Designación de dos asociados para firmar el acta.
6o Asuntos varios.

156301v.17/4

Ministerio del Interior

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Aviso de Licitación Pública Nº 28 (T)

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de abril de 1948, a las 15.30 horas, para la adquisición de un terreno de 600 metros cuadrados aproximadamente ubicado dentro del radio indicado en el plano respectivo, de la localidad de San José del Rincón (Prov. de Santa Fe).

Para planos, pliego de condiciones y consultas concurrir: Oficina de Licitaciones, calle Sarmiento 151, 6º piso, Capital Federal; cabecera del 5º Distrito (Santa Fe) u Oficina local de Correos y Telecomunicaciones.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal el día y hora indicados, y en la Cabecera del Distrito y Oficina local hasta cinco (5) días antes.

Carlos María Lascano
Secretario General de Correos y Telecomunicaciones

O.P. 4020 D.P. 48 156247alt. v.20/4

Consejo Gral de Educación

Aviso de Licitación Pública

Exp. 139: D. 948. Llámase a Licitación pública a realizarse el día 27 del corriente a las 11 horas, en el despacho de la Secretaría del Consejo General de Educación para la adquisición de útiles escolares, etc., con destino a las escuelas de la Repartición.

Detalle y pliego de condiciones en la Dirección de Economato, 9 de Julio 2361. — Santa Fe, abril 13 de 1948. — M. MARIO SANDAZA, Director de Economato.

156263 alt. v 22/4/48

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S. M. DE S. JERONIMO NORTE (Prov. de Santa Fe)

LICITACION PUBLICA

Segunda Convocatoria

Llámase por segunda vez a Licitación Pública por el término de DIEZ DIAS para la concesión de uso y explotación de las siguientes dependencias del local de su propiedad, en la siguiente forma: A) Salón Social y Pista; B) Buffet y casa de familia, conjuntamente o por separado, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse sin cargo en el domicilio del Presidente señor Tomás Cignetti. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día viernes 23 de Abril corriente a las 21.30 horas. S. Jerónimo Norte, Abril 14-1948

Secretaría. — T.A. 16

156278v19/4

Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Sta. Fe

Continuadora del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y Asociación de Empleados y Obreros Municipales. (unificados el 24 de mayo de 1946)

URQUIZA 1954 — TEL. 13434

Santa Fe, abril de 1948. — Estimado consocio: Por mandato de la Comisión Ejecutiva, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 del corriente, a las 16 horas, en nuestro local social, sito en calle Urquiza 1954, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Reforma del art. 23, en el siguiente sentido: El asociado que fuera declarado física o mentalmente incapacitado para el trabajo, tendrá derecho a un subsidio de UN MIL pesos ($ 1.000 m/n), que la ASOEM abonará, observando el mismo procedimiento que el Subsidio Gremial Solidario por fallecimiento. La incapacidad deberá justificarse mediante informe de una junta médica que designará la Comisión Directiva.
3o. Construcción Edificio Social conforme a las bases que la C.D. someterá a la aprobación de la Asamblea.
4o. Designación de tres socios para que suscriban el acta de la asamblea anterior.
5o. Asuntos varios.

Roberto Ferrari
Secretario General

Art. 23. — Las asambleas se declaran constituidas, en primera convocatoria cuando en el transcurso de una hora, a contar de la indicada en la citación, estuvieren la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no estuviera presente esa cantidad, transcurrido dicho lapso, los asistentes cualquiera sea su número procederán a constituirse en asamblea en segunda convocatoria.

156306v.17/4

Sociedad Propietarios Camiones Alquiler de Sta. Fe

Secretaría: Saavedra 3069
Santa Fe, Abril de 1948.

Estimado Consocio:

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 18 del cte., a las 9 horas de la mañana en nuestro local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.
2º Lectura y aprobación del balance general.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva: 1 Presidente en reemplazo del Sr. Angel Armería, por terminación de mandato; 1 Vice Presidente, en reemplazo del Sr. Antonio Milocco, por renuncia; 1 Secretario, en reemplazo del Sr. Alfredo Martínez; 1 Tesorero, en reemplazo del Sr. Antonio Perciballi; 1 Pro Tesorero, en reemplazo del Sr. Daniel Mateo; 1 Revisor de cuentas en reemplazo del Sr. Francisco Mateo; todos estos últimos por terminación de mandatos.

Tratándose de un asunto de mucha importancia, le rogamos puntual asistencia.

LA COMISION.

NOTA. — No habiendo número suficiente a la hora indicada, y de acuerdo al Art. 59 de nuestros Estatutos, se hará una hora después con el número de socios presentes.

156244 v 17/4

Comisión Nacional de Trabajo Rural

COMISION PARITARIA ZONA Nº 5

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación privada hasta el día 26 de abril de 1948 a las 10 horas, para la contratación de un inmueble destinado a oficinas y compuesto de un salón y doce habitaciones, ubicado dentro del radio comprendido entre las calles Rosario, General López, 25 de Mayo y 4 de Enero.

El pliego de condiciones y demás informes deberán requerirse en la sede de la Comisión Paritaria Nº 5, sita en calle San Martín 1735, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Francisco Fontanetto
Presidente
Comisión Paritaria Nº 5
Comisión Nac. de Trabajo Rural

156277v.17/4

Secretaría de Aeronáutica

INSTITUTO AEROTECNICO

CORDOBA, marzo de 1948.

El Instituto Aerotécnico (Ex-Fábrica Militar de Aviones) necesita TECNICOS MECANICOS egresados de Escuelas Industriales y de Artes y Oficios y oficiales CHAPISTAS, CAZOLETEROS y FRESADORES. Los interesados deberán presentarse al local del mismo sito en Camino San Roque Km. 5½ (Córdoba), munidos de sus documentos de identidad, cualquier día hábil de 8 a 11 horas, para rendir la prueba de práctica reglamentaria. Sueldo de ingreso, a prueba por 3 meses, para Técnicos de Escuelas Industriales, $ 300; para Técnicos Esc. Artes y Oficios, $ 275; para Oficiales Chapistas, Cazoleteros y Fresadores $ 300 (1,50 jornal hora).

O.P. 4023 - O. P.48 156032 v 16/4

Jockey Club de Santa Fe

Licitación Buffet y Bar

Llámase a licitación hasta el día 19 de abril a las 12 horas. Los interesados pueden retirar pliego de condiciones en la Gerencia del Club todos los días de 8 a 12 horas. Apertura de las propuestas lunes 19 de abril a las 12.30 horas.

CARLOS VILLAGGI
Secretario General

156254 v 18/4

Cooperativa de Tamberos de Matilde Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XIX EJERCICIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de la Cooperativa de Tamberos de Matilde Ltda. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Cremería el día 18 de Abril de 1948 a las 8.30 horas para de conformidad a los Estatutos considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria Balance General y Cuadro de Pérdidas y Excedentes del ejercicio XIX fenecido el 31 de Agosto de 1947.
3º Elección de dos miembros titulares en reemplazo de los señores Juan A. Colombo y Felipe S. Hilgert que terminaron su mandato el 31 de Agosto de 1947. Elección de tres miembros en reemplazo de José Notta, Juan B. Cassini y Juan Michlig que terminaron su mandato. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Héctor Cassini y Vicente Clemente.
4º Designación de dos Socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Matilde, Marzo 31 de 1948.

José Angel Clemente
Secretario

Enrique Hilgert
Presidente

Art. 31: Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse quorum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera que sea el número de socios presentes.

156134v.16/4

El Orden

DOBLE CONTRASENTIDO

En un clima condensado en base de una política eminentemente social en que toda la preocupación gubernativa se desarrolla con la finalidad, única y exclusiva, de mejorar, como efectivamente se ha hecho y se está haciendo, las condiciones materiales y morales de las clases trabajadoras, no se conciben movimientos sorpresivos y con características violentas encaminados a desconocer arbitrariamente aquella preocupación de la cual dependen las enormes ventajas de que ya gozan cuantos se hallan al servicio del capital, tanto oficial como particular. Una elemental noción de sentido común aconseja que si algunas dificultades existen en la órbita del trabajo éstas para su solución deben encuadrarse dentro de los procedimientos legales, y con mucha mayor razón cuando las autoridades que han dado más que excepcionales pruebas de su lealtad para con el pueblo, hállanse manifiestamente empeñadas en allanar pacíficamente y en breve plazo esas dificultades. Proceder de otra forma implica un evidente contrasentido, esto es, querer arreglar las cosas por el camino por donde no harán más que complicarlas.

De acuerdo con estos conceptos, condenamos, desde el primer momento, la actitud de los bancarios, manifestando que ese sector de trabajadores conoce, por propia experiencia, las condiciones en que se desarrollaban sus actividades en otras épocas, cuando a pesar de lo penoso de esas condiciones no se producían paros sorpresivos ni se trataba de imponer coercitivamente mejoras que han de lograrse por las vías legales, y sin acudir a arbitrios incompatibles con el sentido de la responsabilidad inherente a la madurez de la conciencia gremial. Destacamos, igualmente, en esa oportunidad, que uno de los principios fundamentales de la acción gubernativa consiste en asegurar y consolidar los beneficios de la justicia social, que se han hecho extensivos, hace largo rato, a las instituciones de crédito, y que podrán ser ampliados y perfeccionados, sin violencias ni intemperancias, dentro de la ley y los procedimientos que hoy permiten solucionar satisfactoriamente las demandas fundadas en la legitimidad de las reivindicaciones. Y bajo ese aspecto, agregábamos que cuando un gremio —el de los bancarios en este caso— procura obtener determinadas mejoras, invocando razones atendibles y justas, la opinión ha de propiciarlas; pero también es preciso tener en cuenta que el camino a seguirse no es el adoptado en la emergencia, sólo explicable por una precipitación inconsulta y reñida en absoluto con el concepto de la responsabilidad, en la cual los trabajadores aparecen prestándose a un tipo de maniobras que encubren los verdaderos móviles que las inspiran, y crean perturbaciones y confusionismos absolutamente innecesarios.

No somos contrarios a la huelga siempre que este recurso extremo se coloque en su debido campo, que, hoy, se sabe bien cual es. En efecto, la parte individualmente más débil en las relaciones que establece el trabajo, encontró hace tiempo en la unión de los trabajadores y en la huelga, que presupone solidaridad y coincidencia de propósitos, una defensa contra el abuso que los patrones hacían de su poder al negarse a considerar las reclamaciones por justas que fueran.

La huelga reúne así el doble carácter de manifestación de voluntad o anhelos colectivos, y de arma o elemento conminatorio para que se escuchen y se atiendan los derechos de una de las partes en el contrato de trabajo; y desde ese punto de vista, es innegable el derecho de huelga de los trabajadores, cuando otros medios para conseguir sus demandas, que no impliquen fuerza, sino negociación, han fracasado. Admitido, pues, que la huelga es un derecho, no se sustrae a la regla de que el abuso del derecho es ilegítimo, es decir, que debe usarse de él dentro de ciertos límites que no lo conviertan en un poder arbitrario. Con alguna frecuencia, las masas obreras —sobre todo si están mal aconsejadas— olvidan ese límite natural de todo derecho. Alucinadas por el poder y alcance del arma puesta en sus manos, por la perturbación inmediata que la huelga causa en un orden particular de actividades generales, la utilizan sin la necesidad y moderación que se requiere, precisamente por aquel alcance y poder perturbador.

La huelga, en consecuencia, como recurso extremo es un derecho que para ser ejercido lícitamente, exige la previa instancia conciliatoria, y es lógico que esa línea de conducta sea bien interpretada en cada circunstancia y correspondida consecuentemente, para no favorecer, por falta de mesura o por ligereza, las maniobras confusionistas de los núcleos que se esfuerzan en crear situaciones incómodas, que con un poco de buena voluntad y sensatez pueden evitarse.

Es indiscutible que en estos momentos en que las multitudes trabajadoras argentinas dentro de la legislación social más adelantada del mundo están por conseguir su bienestar, pacíficamente, aquellos núcleos, que sólo pueden subsistir en un ambiente de perturbación y de miseria, procuran por todos los medios a que esas multitudes se lancen a hacer un mal uso de su derecho de huelga, y así es como el asunto de los bancarios, para insistir en el ejemplo ya traído, originado en sanas y normales aspiraciones de bien común, ha querido ser convertido, a causa de propósitos sombríos y ocultos de sostenedores de ideologías exóticas, en una asonada subversiva contra los supremos intereses de la Nación, contra la constitucionalidad del gobierno, contra la Revolución y la Patria y contra la generosa y solidaria grandeza que el general Perón demuestra y ofrece a todos los trabajadores argentinos.

Conjurada esta intentona, los perturbadores en libertad no dejarán de presentarse en otros sectores, ya que su tenacidad para la conspiración siniestra es reconocida como inagotable. Se ha dicho que sus propósitos no podrán triunfar en un ambiente de prosperidad como el que actualmente vive la Argentina. Pero eso no basta para mantener incólumes los intereses de la nacionalidad, pues aunque éstos no puedan ser substituídos por un régimen esclavista, del cual son representantes fanáticos dichos perturbadores, su acción disolvente ha de retardar, indefectiblemente, la consolidación total de los principios de la Revolución, inspirados en la más austera justicia. De ahí que esos factores tienen que ser eliminados. ¿No constituye, acaso, un contrasentido que mientras se aúnan en un inmenso esfuerzo todas las energías para levantar el soberbio edificio de la nueva Argentina, se permita que agentes enemigos de nuestra prosperidad, estén socavando los cimientos de ese edificio? La lógica se encarga de la respuesta.

Nueva Comisión de Festejos Patrios en el Barrio Sgto Cabral

En el local de la Escuela Luis María Drago, se realizó la reunión convocada por la Comisión de Festejos Patrios del barrio S. Cabral, para nombrar la nueva comisión directiva que ha de organizar los festejos del 25 de Mayo en el barrio, tal como se viene haciendo desde hace ya varios años.

Después de un breve cambio de ideas, la Comisión Directiva quedó formada en la siguiente forma:

Presidente, Juan A. Segovia; Vice, Francisco Carlovick; Secretario General, Emilio A. Quintana; Pro, Rómulo Di Luzio; Tesorero, Rafael Fernández; Pro, Leonidas Pérez; Sec. de Prensa, Glober Otrino; Vocales: Alejandro Perotti, A. Peralta Pino, Primo lio Pérez, José Zuárquita, Ma. Campanari, Ramón Cisterna, Atanael Duffort, Pedro Figueroa, Juan Díaz, Arístides Sólito, Aldo Stizzoli, Celestino Zuárquita, José Bonessa, Luis Canallis, Juan C. Iriarte.

Por nuestro intermedio, la Comisión Directiva invita a todas las instituciones y vecinos del barrio, que quieran colaborar para la celebración de tan magna fecha, concurran a la próxima reunión que se efectuará el día 23 del corriente a las 21.30 horas, en el local de la escuela Luis María Drago.

Conferencias en la Soc. Médica de S. Fe

Mañana a las 10.30, en el local social de la Sociedad Medica de Santa Fe, pronunciará una conferencia el Dr. Germán R. Wernicke, del Instituto de Maternidad del Hospital Rivadavia de Buenos Aires, sobre el tema "La anestesia en obstetricia".

El próximo sábado 24 del cte. Cultural invita a los colegas de esta ciudad a concurrir al acto..

..El próximo sábado 24 del cte., a las 12, darán varias conferencias los componentes de la delegación médica de la ciudad de Córdoba, Dres. Lázaro Langer, Calixto Núñez, J. A. Pérez, Otto Stiefel y Antonio Sartori, cuyos temas daremos a conocer en breve.

La Visita del Profesor F. Carnelutti

El eminente profesor italiano de Derecho Procesal, Dr. Francisco Carnelutti, visitó ayer de mañana la sede del Colegio de Abogados en el Palacio de Justicia, siendo acompañado luego por dirigentes y asociados de esta entidad hasta la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, donde fué recibido por el Dr. Ausdón y los vocales que integran las distintas salas, oportunidad en que fué tomada la nota gráfica que reproducimos. En su visita al Colegio de Abogados pronunció breves palabras sobre la profesión, contestando en nombre del Colegio, el Dr. Emiro Seghizzi.

Ante una nutrida concurrencia disertó ayer a la tarde en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el prestigioso catedrático de las universidades de Roma y Milán, Dr. Francisco Carnelutti, sobre el tema: "La Pena". En la nota puede apreciarse al calificado disertante mientras pronuncia su conferencia, en la que puso de manifiesto su vasta ilustración.

Se Giró al Banco Central de la República la Suma de 357.166.59 Pesos Nacionales

Por el Ministerio de Finanzas, se dió a conocer el siguiente Decreto: VISTO: El telegrama de S.E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nación, de fecha 2 del corriente, por el que informa que acepta liquidar con fecha de hoy la operación de rescate de títulos y cupones del Empréstito Blair 7 o/o en dólares, Ley 2101 de la Municipalidad de Santa Fe, que se encuentren en poder de la Nación; y CONSIDERANDO:

Que los referidos títulos y cupones alcanzan a la suma de dólares 130.305 cuyos valores están comprendidos en el traspaso de deuda que la citada Municipalidad hizo a la Provincia en fecha 11 de enero de 1946 (decreto No. 18.962 del año 1946) de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7o. de la Ley Nó. 3077; Que la suma de u$a. 130.305 al tipo oficial comprador de m$n. 335.82 por cada 100 dólares representaría para la Provincia un desembolso de la suma de 437.590.25 m$n. Pero teniendo en cuenta que la Nación acepta en pago de este importe el justo precio pagado por ella en Nueva York, que alcanza a m$n. 320.681.35 más el interés escalonado del 3 por ciento anual a liquidar desde la fecha de iniciación de su rescate 3 de marzo de 1941 hasta el día de hoy (15 abril 1948); Que dicho interés importa la suma de $ 36.485.24 que sumado al capital pagado por la Nación $ 320.681.35 hacen un total de m$n. 357.166.59, de lo cual resulta una economía neta para la Provincia de $ 80.423.66 lo que es también a todas luces conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa Fe, con quien habrá de reajustar el importe del citado traspaso; Que las cifras establecidas precedentemente han sido aceptadas también por el Banco Central de la República Argentina en representación del Superior Gobierno de la Nación; por ello, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Gírese telegráficamente por Tesorería General de la Provincia previa intervención de la Contaduría General, al Banco Central de la República la suma de moneda pesos nacional 357.166.59, para cuya remesa se tomarán los fondos de los que se encuentran depositados a ese fin en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta «Gobierno de Santa Fe-Repatriación de la Deuda Externa-Orden Contador y Tesorero Central de la Provincia».

Art. 2o. — El referido importe deberá ser aplicado por el Banco Central de la Provincia».

Art 2o. — El referido importe deberá ser aplicado por el Banco Central al pago de los títulos y cupones del empréstito Blair 7 o/o en dólares Ley No. 2101, de la Municipalidad de Santa Fe, actualmente en poder de la Nación, enviando los citados valores debidamente inutilizados a la Contaduría General de la Provincia-Sección Crédito Público.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Aconséjase la Eliminación de Cargas Excesivas en las Rutas

La Administración General de Vialidad Nacional se halla empeñada en la eliminación de las cargas excesivas que por sobrepasar los límites autorizados por el Reglamento General de Tránsito, están produciendo ostensibles fallas en las calzadas de nuestras rutas pavimentadas. Este fenómeno, provocó durante el desarrollo del tránsito caminero en la época de guerra y de postguerra en los Estados Unidos, la destrucción de centenares de millas de pavimentos diseñados con anterioridad, para cargas visiblemente menores.

Si bien el constante progreso del transporte automotor no debe ser contenido sino, por el contrario, estimulado con planes dirigidos a conseguir el futuro refuerzo de nuestros pavimentos, resulta por el momento inadmisible aceptar la destrucción de las calzadas por la circulación de unidades extra-pesadas que, de acuerdo con comprobaciones realizadas recientemente, en ningún caso superan el 10 por ciento de los camiones que usan las rutas pavimentadas y un porciento mucho menor en relación con el total de unidades existentes en el país.

Por lo tanto, y mientras no sea posible llevar a la práctica los proyectos de pavimentos reforzados, será del interés de los propios usuarios velar estrictamente por que las cargas circulantes no excedan de las limitaciones fijadas por el Reglamento General de Tránsito.

Por otra parte, las autoridades del organismo caminero, dejan expresa constancia de que no se trata de impedir la circulación de esos grandes camiones sino de que los mismos lleven cargas compatibles con las estructuras existentes.

Las limitaciones dispuestas por el citado reglamento, aprobado en acuerdo de ministros el 9 de junio de 1945, expresan en relación con las cargas, lo siguiente: "El peso admisible para un camión con o sin acoplado se obtiene multiplicando por 7 toneladas el número de ejes del conjunto. Debe agregarse que ningún eje aislado puede cargar más de 10 toneladas y que ejes distanciados a menos de 1.20 m. se consideran como un solo eje".

Asamblea de la Unión Petrolera Argent. Reg. Santa Fe, para mañana

El Consejo Reg. de la Unión Petrolera Argentina Regional Santa Fe, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a todos sus afiliados con motivo de dar a conocer los informes de los compañeros Delegados que fueron designados al Congreso General Ordinario de nuestro Gremio, realizado en la ciudad 25 al 30|3|48.

Dicha Asamblea se llevará a cabo mañana a las 9 hs. en su local situado en calle Juan Del Campillo 2149. Dada la importancia que tiene para dicha organización gremial la Asamblea referida, se ruega a todos los afiliados una puntual asistencia.

PESIMA INICIACION DE ALGUNOS GOBIERNOS COMUNALES

Precisamente cuando creíamos que, al recobrar, después de largo período de sojuzgamiento, su autonomía las comunas de la provincia, los hombres designados por la voluntad del pueblo para jugar el mecanismo de los gobiernos locales, se entregarían de lleno y con absoluta prescindencia de las cuestiones políticas de orden general, a hacer obra constructiva dentro de su órbita, nos sorprende la ingrata comprobación de que algunos de esos hombres, con absoluto desconocimiento de la propia responsabilidad, se dedican, en son de represalias y con señalado ensañamiento, a disponer cesantías en masa de antiguos y meritorios empleados.

Procedimientos de esa índole opónense diametralmente a los propósitos de pacificar los ánimos y de armonizar todas las energías a fin de que, luego de la consulta ciudadana, se pudiera encarar una labor eficiente en todas las localidades, harto resentidas por la actuación restringida de los comisionados, quienes, además, como tales, nada podían emprender legalmente que no fuera lo estrictamente indispensable para atender las exigencias de la administración.

Resulta, por consiguiente, sensible que, en vez de presenciar la inauguración del gobierno comunal con iniciativas destinadas a resolver los numerosos problemas que tienen planteados todas las poblaciones, se constaten actitudes que importan perturbar, sin ninguna razón, la tranquilidad de los vecindarios, creando nuevas rivalidades y fomentando la avaricia de bandos que, por los motivos en que se afirman, sitúanse en un antagonismo irreconciliable y dispuestos a la lucha.

En esas situaciones, los intereses de la comunidad pasan a segundo término y lo que debiera ser un período de trabajo conviértese en una serie inacabable de rencillas y acusaciones que, al final, van a desembocar en la intervención con las consecuencias que siempre trae aparejadas este extremo recurso.

El caso que nos induce a escribir estas líneas es por demás desorbitado. Una presidente de la Comisión de Fomento de una localidad del sud de la provincia, apenas tomó posesión del cargo, por su propia cuenta y sin consultar a los demás miembros del organismo, dispuso la cesantía de todos los empleados, en total once, entre los cuales los hay con dieciocho años de servicios, y uno con quince hijos. La resolución es por demás grave. Aparte de la arbitrariedad que la misma implica, provoca la desocupación en un elevado número de personas que del servicio comunal habían hecho un medio honesto de vida y al cual les asiste pleno derecho mientras satisfagan las condiciones requeridas, cuyo incumplimiento debe comprobarse mediante sumario administrativo, lo que en el caso se ha dejado de lado, porque no había lugar, para dar entrada a un discrecionalismo irritante, cuyo primer resultado, sobre la injusticia referida, ha sido alarmar a toda la población que se siente indignada por el procedimiento despótico.

Ignoramos que temperamento adoptará el poder que ejerce la superintendencia sobre los organismos comunales. Pero lo cierto es que si se multiplicaran estos casos, habría que convenir que la voluntad ciudadana ha sido lamentablemente defraudada.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

CREACION DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA

Hemos recibido con pedido de publicación, una carta cuyo texto transcribimos seguidamente: Sr. Director del diario EL ORDEN. Santa Fe. De mi consideración:

Habiendo aparecido la información periodística sobre la «Creación de la Escuela Elemental de Música y Canto» como parte integrante de las Universidades Populares, que se resuelve crear en nuestra ciudad, es que vengo a rogar a Ud. la publicación de la presente, dados los intereses generales que intervienen en este asunto, y ver si los encargados de llevar a cabo dicho propósito, pueden contemplar esos intereses.

«Cuando se difundió la noticia de la creación de la **Escuela Superior de Música**, toda la masa social santafesina, de mediana cultura para arriba, acogió con verdadera simpatías dicha resolución, por cuanto importaba una distinción honrosa que se hacía a nuestra ciudad y un aporte valioso a la cultura general de nuestro medio, abriendo nuevas posibilidades a la juventud estudiosa, de escalar planos superiores en el exquisito arte de la música. Pero la noticia sobre la creación de la **Escuela Elemental de Música y Canto**, ha causado sobresalto y una justificada intranquilidad al meritorio y numeroso elenco de profesores, que muchos de ellos ya han encanecido enseñando música, con más de 20, 30 y más años de actuación en sus instituciones particulares. Si a ello se añade el justificativo de que para todos ellos o casi todos, éste ha sido y es su medio exclusivo de ganarse el pan, francamente, no se comprende, cómo no se ha contemplado esta situación, y los numerosos intereses que tal medida iba a lesionar. Pero, creo, Sr. Director, que todo no estará perdido, si quienes tienen en sus manos la organización de las mencionadas Escuelas, contemplan esta situación, y la resolviesen de algún modo, por ejemplo: 1o.) Citar a los Directores de conservatorios e instituciones particulares, etc. para que libremente opten (si hay mérito para aceptarlo) por su incorporación a la Escuela Superior de Música, adoptando el plan de enseñanza que la misma requiera. 2o.) Que la colación de grados se efectúe por mesas examinadoras oficiales, tal como se realiza en los colegios incorporados al Nacional, Normal y Comercial, otorgando el pase a la Escuela Sup. de Música a la terminación del curso. Con ello ganaría en seriedad y calidad la enseñanza de la música en nuestro medio; todo el profesorado dedicado a la enseñanza desde muchos años se ganaría libremente la vida; la acción oficial no se vería recargada al costear toda una organización como es, sin duda, la Esc. Elem. de Mús. y Canto, al par que se obtendría un alumnado adecuadamente preparado para ingresar a la Escuela Superior de Música. Por otro lado, siendo la enseñanza elemental, gratuita, es seguro el vuelco del alumnado hacia dicha escuela, como ya aconteció otra vez con la apertura del Liceo Municipal, en perjuicio de los centros de enseñanza particulares. Y si contemplamos que al terminar los estudios de la carrera musical, el egresado se encuentra que en su medio no tiene posibilidades de desarrollar sus actividades, por falta de alumnado, puesto que las Escuelas Oficiales son sus competidores con desventaja para él, veremos de una ojeada, que nos encerramos en un círculo de hierro. La acción Oficial es necesaria, pero, contemplando los bien ganados laureles de los que han sostenido larga lucha en pro de la cultura artística; y, es más; la incorporación a la Escuela Superior de Música, debiera ser extensiva a toda la provincia. Para ello debería considerarse a los que se incorporen, y de acuerdo al plan de enseñanza que se les imponga, en función de la Escuela Elemental de Música y Canto, que se piensa crear, obteniendo, los que terminen éste curso básico, el correspondiente pase, (si es que aprueban en exámenes) a la Escuela Superior de Música pero... eso, sí; el ingreso a la misma solo deberán obtenerla los que posean verdaderos dotes y vocación artística fiscalizado en forma severísima, en honor a la función cultural y social a que se aspira. Nada más.

Sin otro motivo, agradezco la atención y espacio que se digne dispensarme, muy Atte. UN OBSERVADOR»

LA S.A.D.E.T. SE ADHIERE A LOS ACTOS DEL 1o. DE MAYO

La Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales de la ciudad de Buenos Aires, ha remitido al Secretario de la Confederación General del Trabajo, una nota adhiriéndose a la celebración del 1o. de mayo.

El texto del documento de referencia, dice así:

"Tengo el agrado de comunicar al señor Secretario General de esa honorable entidad representativa de los trabajadores del país, que en asamblea extraordinaria de la fecha, la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, que me honro en presidir, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos en homenaje a la próxima Fiesta del Trabajo, con cuyo universal significado de justicia social hemos de sentirnos íntimamente identificados todos los hombres que hemos hecho del trabajo la razón de nuestra existencia, y más los argentinos, legítimamente orgullosos en la hora presente de que nuestra nación haya sido la primera en glorificar del modo más solemne la vieja fecha de lucha y esperanza del 1o. de mayo, al proclamar ante la faz del mundo los Derechos del Trabajador por boca del Presidente de la República, general Juan Perón. La SADET resuelve por unanimidad lo siguiente:

1o. Disponer que en todos los teatros asociados se suspendan los ensayos correspondientes al día 1o. de mayo, así como la función matinée, debiendo permanecer cerrados dichos teatros hasta las 18 horas de la mencionada fecha, a objeto de que todo el personal afectado a cada sala, artistas, empleados administrativos, obreros técnicos y maestranza pueda participar en los actos conmemorativos de esta jornada que exalta la dignificación del trabajo en todas sus actividades.

2o. Disponer que en las funciones vermouth y nocturna del 1o. de mayo en todos los teatros asociados de la capital, las primeras figuras de cada elenco pronuncien algunas palabras alusivas a la fiesta del trabajo, como público homenaje de adhesión de dicha fecha.

3o. Ordenar que en los programas de los espectáculos teatrales correspondientes al 1o. de mayo de 1948, en todas las salas asociadas de la Capital Federal se haga resaltar que las funciones de dicha fecha serán celebradas en homenaje de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales a la Fiesta del Trabajo".

Firman la nota enviada, el presidente Héctor G. Quiroga y José Messuti, secretario.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 4.02, creció 0.01. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 24 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Isla Carcarañá, 26 pies 6 pulgadas. Calado probable: Puerto 24 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies 3 pulgadas.

Concepción Peroniana

VASALLAJE POLITICO Y ECONOMICO

"Debemos persuadir a cada uno de los argentinos de que no se puede vivir con felicidad hasta que el país no haya realizado íntegramente su independencia económica, para lo cual hay que quitarles de la cabeza a unos cuantos "colonialistas" que todavía tenemos en nuestro país, las ideas que alimentan.

Para consolidar la independencia, cada uno de los argentinos debe ser un coloso soldado que la cuide. No me explico, como no me lo he explicado jamás, por qué si ante el peligro de una invasión y ocupación armada del país estamos dispuestos a hacernos matar, no lo haríamos si nos hablasen de dominar al país económicamente. ¿Qué diferencia hay en que nos dominen política o económicamente? ¿No es lo mismo, coloniaje por coloniaje? ¿No es la misma cosa ser políticamente vasallo que serlo económicamente?" (22 de junio de 1947).

—(O)—

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

"Hemos cumplido la segunda etapa de la independencia. Puedo decir a este pueblo que somos ya económicamente libres e independientes. Puedo decir que no vengo a la usanza de los viejos políticos, a traer promesas incumplidas y que no se van a cumplir. Vengo a deciros que no soy yo quien realiza nada, sino que sois vosotros que con el trabajo fecundo estáis forjando el destino de la Nación. Vengo a deciros que ningún gobernante de la tierra puede ufanarse de cuanto haga, mientras el pueblo no elabore pacientemente y sacrificadamente, hora a hora, día a día, mes a mes, año a año, la grandeza que ha de ser el bien común a distribuir entre todos los hermanos que en esta tierra se sienten de una misma familia, de una misma raíz, de una misma idealidad, de una misma democracia; pueblo que ha de levantarse por sobre todo el mundo, si sigue los dictados del corazón de patriota y sabe poner frente a su causa, la decisión inquebrantable de ser argentino por los siglos de los siglos". (8 de julio de 1947).

Permanecerá abierto el dos de Mayo el comercio minorista

Atendiendo peticiones de entidades representativas de las fuerzas vivas de la provincia en el sentido de que sea autorizado el comercio minorista y demás establecimientos que expenden artículos alimenticios, trabajen el 2 del mayo próximo, se hizo lugar, firmándose el decreto respectivo.

CONFERENCIA SOBRE EL DRAMA MUNDIAL

Siguen los preparativos para la iniciación del ciclo de conferencias sobre el drama mundial en el salón de actos sito en Humberto 1o. 2341.

Como tema inicial de la serie, el conferenciante Sr. A. C. Aeschlimann Bosch disertará mañana a las 15.30 horas sobre el tema: "El Drama de la última etapa del mundo". La entrada será libre.

LA AMORTIZACION DEL EMPRESTITO MUNICIPAL DE ROSARIO SE PAGARA

El día 1o. de Mayo próximo vence el servicio de amortización e intereses del Empréstito de la Municipalidad de Rosario, Ley No. 1429.

No estando en condiciones la comuna de hacer frente a tal obligación, el Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha dispuesto girar al H. Banck Ltda., de Londres, la suma de pesos 675.236,57 importe de dicho servicio incluso la comisión de los banqueros, como así $ 5.120,43, comisión por transferencia de fondos y gastos de cables al Banco Central de la República.